

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|------------|--|
| Proceso | Acción popular |
| Accionante | Bernardo Abel Hoyos Martínez |
| Demandado | Avidesa Mac Pollo S.A.S. |
| Radicación | 05001-31-03-008-2017-00550-00 |
| Instancia | Primera |
| Asunto | Incorpora memoriales/ Requiere actor popular |

Se incorporan memoriales allegados por la parte actora, de los días 23 de agosto y 04 de septiembre de 2021 (pdf 06 y 07 del expediente digital).

Se insta nuevamente al señor BERNARDO ABEL HOYOS MARTÍNEZ, para que gestione la notificación a la parte accionada, y de esta forma continuar con el trámite del proceso.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena remitir el link del expediente al correo electrónico del actor popular: bernardoabel@hotmail.com

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)